

Guayaquil, marzo 20 de 2014

Señores Accionistas
PADERCOM S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con las disposiciones estatutarias, pongo a consideración de esta Junta Ordinaria, el informe de las actividades de la Compañía, dentro del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

1. La Compañía ha cumplido con sus obligaciones de acuerdo a su objeto social.
2. Los registros contables han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, y de acuerdo a un control interno vigente en la empresa.
3. Los Estados Financieros, fueron elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por lo que sus resultados reflejan razonablemente la situación financiera al término del año en mención.
4. Los resultados obtenidos en el presente ejercicio demuestran que la empresa no ha iniciado sus actividades, se espera que la compañía pueda el próximo año cumplir con su objeto social.

Atentamente,


ECON. ELMO AUGUSTO RAMOS MERINO
APODERADO GENERAL